

# La memoria (1824) de Basadre sobre el proyecto de navegabilidad de los ríos Tajo, Guadalquivir, Ebro y Duero

POR

MANUEL LUCENA SALMORAL

En 1824 se publicó en la imprenta coruñesa de Iguereta un rarísimo librito titulado *Memoria relativa a saldar el déficit que ha causado la Independencia de la América española*. Constaba de 40 páginas impresas y su autor decía ser «Don Vicente Basadre, Intendente de Ejército y Superintendente General de Real Hacienda que fue de Caracas» (1). No sabemos cuántos ejemplares se tiraron, pero los ciento cincuenta y siete años transcurridos desde entonces parecen haber acabado con toda la edición (2), excepto un libro, que hemos podido encontrar en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. Se encuentra lujosamente encuadernado en un tomo de «varia» y en realidad de miscelánea, junto con otros impresos de la época, y clasificado con la signatura 6523.

En la portada de nuestra Memoria se indica que el autor pretende salvar a la economía española del bache en que se encuentra, producido por la pérdida de las colonias americanas —que se cifra en unos

---

(1) Don Vicente Basadre fue efectivamente Intendente de Ejército y de Real Hacienda de Venezuela entre el 24 de mayo de 1809 y el 19 de abril de 1818. Jamás tuvo la Superintendencia General, facultad privativa del Virrey, pero este error se deslizó desde su mismo nombramiento por la Junta Central Suprema en enero de 1809 y Basadre no renunció jamás a seguir titulándose Superintendente.

(2) Hemos buscado infructuosamente ejemplares de esta Memoria en la Casa de la Cultura de la Coruña, Biblioteca Nacional, Biblioteca del Ateneo, Biblioteca del Congreso, Biblioteca del Senado, Biblioteca del Archivo Histórico Nacional, Biblioteca del Ministerio de Hacienda, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Biblioteca de la Real Academia de Ciencias Políticas y Económicas y Biblioteca del Archivo General de Indias.



400.000.000 reales de vellón anuales— mediante el peregrino proyecto de hacer navegables los ríos Tajo, Guadalquivir, Ebro y Duero. La idea no es rara. Está dentro del proyectismo de la época y, más concretamente, en la línea entonces tan apasionante de hacer navegables la mayor parte de los ríos del mundo, pero lo que sí resulta extraño es que el modelo propuesto para España sea el chino. La cosa podría parecer pintoresca de no ser porque el autor afirma que vivió en China durante trece meses, con lo que demuestra que habla de lo que conoce. El autor afirma además que estuvo en las Californias, México y Filipinas, y habla con propiedad de otros lugares como Cartagena, Portobelo, La Habana, etcétera. No menos exótica resulta la declaración política inserta al final del libro, que constituye un auténtico parche al escrito: «Ahora con haberse abolido el sistema constitucional y hallarse el Rey N. S. libre y en el goce de los derechos anexos e inherentes a la soberanía...» Las preguntas ¿Quién es este extraño autor? ¿Por qué se le ocurrió semejante idea? y ¿Qué pretendía con esta Memoria? exige un pequeño boceto biográfico de don Vicente Basadre.

Don Vicente Basadre fue un típico intelectual de su tiempo, que recorrió a trompicones, como tantos otros, ese complejo proceso de ilustrado, afrancesado y liberal. Lo recorrió como intelectual, es decir, sin el oportunismo que caracteriza a los políticos, y llegó siempre tarde. Don Vicente fue ilustrado de la época de Carlos IV, afrancesado de la hora de Murat y liberal de la etapa del Trienio. Cuando lograba integrarse en un orden establecido, ya había caído éste, por lo que quedaba nuevamente desfasado. Su único cambio político oportuno, el de afrancesado a fernandista, fue fruto de las circunstancias. Esto explica que viviera amargado los últimos diez años de su vida, soportando un expediente de afrancesado y dos de purificación por constitucionalista. Murió además como infidente, ya que el Tribunal de Purificación de Empleados Civiles se negó a revisar su último expediente, y en la más absoluta pobreza y olvido. Por eso decimos que Basadre fue un típico intelectual de su época: De una época de transición en España.

Basadré nació probablemente en La Coruña a mediados del siglo XVIII. En 1785 hizo su primer proyecto, que propuso al Gobierno, y que consistía en intercambiar azogue chino por pieles de nutrias y de lobos marinos californianos. México tenía un permanente déficit de azogue y el plan fue aceptado al año siguiente. Don Vicente viajó a México, estuvo en California recogiendo las pieles en cuestión, y se embarcó luego a Filipinas para ultimar todo lo relativo al negocio. Naturalmente estuvo en China, donde se quedó admirado del desarrollo agrícola y del

sistema de canales y ríos navegables, que le va a servir luego de modelo para nuestra Memoria. Visitó Cantón, Pekín y Macao y regresó a España dando la vuelta al mundo: India, Cabo de Buena Esperanza e isla de Santa Elena. El proyecto fracasó, pues aunque el azogue chino era bueno y barato, las pieles californianas costaban entre 5 y 10 pesos y había que venderlas en China a 3 pesos y 5 reales y medio (3), con lo que el intercambio era ruinoso.

El 5 de diciembre de 1794 se le nombró Secretario del Consulado de Veracruz que se creó al año siguiente (4). Al comenzar el siglo XIX, Basadre entró en una febril actividad proyectista: En 1801 hizo un plan para fundar siete huertas con canarios en las inmediaciones de Veracruz y en 1802 hizo otro para fomentar la industria de la seda en Orizaba y Córdoba (5). En 1803 elaboró uno más, que consistía en emprender unos buceos en los ostrales abandonados de la costa californiana, pues pensaba que se podría obtener una gran cantidad de perlas. El Virrey de México no supo o no quiso apoyar estas ideas y Basadre se encontró frustrado en su rutina de funcionario consular, por lo que solicitó permiso para regresar a España en 1807, argumentando que se encontraba mal de salud. Lo que en realidad pretendía era buscar respaldo a su idea de los buceos. En mayo de 1808 estaba en Madrid y remitió al ministro de Hacienda, don Miguel José de Azanza, una «Memoria sobre los desórdenes de la América española, sus causas, estado presente y respectivos remedios» (6), que lamentablemente está perdida, así como también su proyecto de los buceos en los ostrales californianos. Azanza tenía entonces problemas más graves que las perlas: Los españoles no parecían muy dispuestos a aceptar a José I y, lo que era peor, en América se perfilaba un movimiento antifrancés que podría provocar la independencia, dejando la metrópoli en la ruina. Mandó llamar a Basadre y garantizó apoyar oficialmente su proyecto de las perlas, pero con la condición de que llevara a Nueva España una comisión secreta, que era la de lograr el reconocimiento de México a José Bonaparte. Fue así

(3) La biografía de Basadre es perfectamente desconocida y la hemos extraído de nuestra ponencia titulada «La última Intendencia de Venezuela y la azorosa vida del afrancesado don Vicente Basandre», en *Actas del IV Congreso Venezolano de Historia*, Caracas, Academia Nacional de la Historia (en prensa).

(4) Copia certificada del nombramiento, firmada por Gardoqui, está en el Archivo General de Indias, Caracas, 474. Sobre la constitución del Consulado de Veracruz, vid. ORTIZ DE LA TABLA, JAVIER, *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821*, E.E.H.A., Sevilla, 1978, pág. 78.

(5) Basadre presentó estos proyectos en sus dos memorias consulares de 1801 y 1802. Por su importancia fueron remitidas a España y están en Archivo General de Indias; Audiencia de México, leg. 2.996.

(6) Esta Memoria está perdida. De su envío se informa en el veredicto del Consejo de Estado de 13 de julio de 1824. Archivo General de Indias, Caracas, 389.

como Basadre se convirtió en afrancesado y partió a su destino con las dos comisiones, la oficial y la secreta:

En su viaje desde Madrid a Cádiz, donde pensaba embarcarse, llegó a Córdoba o Ecija. Se le pidió la documentación y don Vicente presentó naturalmente los papeles de su comisión oficial, pero ni esto sirvió, pues cuando el pueblo supo que llevaba un pasaporte de Murat estuvo a punto de lincharle. Le detuvieron y le entregaron a la Junta de Sevilla, donde Basadre reconoció su error de haber servido al gobierno intruso (no dijo una palabra de su comisión secreta) y se ofreció a colaborar con los patriotas españoles. La Junta le nombró Secretario de Comercio, cargo en el que pasó luego a la Junta Central Suprema, cuando se constituyó ésta. Basadre demostró su enorme experiencia en asuntos económicos, por lo que se le nombró en enero de 1809 Intendente de Venezuela.

El 24 de mayo de 1809 se posesionó en Caracas de su cargo de Intendente, que desempeñó con enorme habilidad hasta el 19 de abril de 1810, cuando surgió la revolución. Basadre volvió a jugar la carta de los perdedores y se mantuvo fiel a Fernando VII, por lo que fue encarcelado y deportado en un carguero que se dirigía a España. En este viaje escribió su famosa *Memoria de la revolución de Caracas* (7). Llegó a Cádiz el 4 de julio de 1810, inaugurando la lista de los funcionarios españoles depuestos en América.

Tras unos meses de inactividad y descanso, en los que esperó inútilmente ver fracasar la revolución venezolana, pidió nuevo destino en América. La Regencia le mandó a México, con orden de que se le entregara la primera Intendencia que quedara vacante. El Virrey de México le propuso para la de Guadalajara en 1814, pero surgieron algunas dificultades, ya que dicha Intendencia estaba unida a la Comandancia. El asunto se pasó a consulta del Contador General de Ultramar don José de Aparici. Hasta aquí la carrera ascendente de Basadre. A partir de aquí el calvario de un funcionario perseguido por un delito de infidencia.

Aparici examinó los papeles de Basadre y se encontró con la sorpresa de que su nombre figuraba en el archivo del Gobierno intruso (que había pasado ya a los patriotas) como portador de una «comisión secreta a México» (8). Se alarmó extraordinariamente y pidió al Virrey que se enviara de inmediato a Basadre a España, aunque dentro de la mayor discreción.

(7) BASADRE, VICENTE, *Memoria sobre la revolución de Caracas*. En el 19 de abril de 1810, Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1957.

(8) Este delito se pormenoriza en el Expediente de Purificación de Basadre que se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, Estado, 116.

En junio de 1817 se le informó a Basadre que debía regresar a España, pero sin decirle el motivo. Don Vicente cobró sus sueldos atrasados y se dispuso a volver a la patria por el camino más largo, ya que deseaba conocer algunos otros lugares. Fue a California de nuevo y se embarcó hasta Panamá. Cruzó el istmo a Chagres y Portobelo y volvió a embarcarse para llegar a Cartagena. De aquí pasó a Jamaica, La Habana y, finalmente, a Cádiz, adonde llegó el 28 de junio de 1818. Había tardado un año en el viaje. A su arribo escribió la *Memoria sobre la Península, Reino de México, Panamá, Filipinas, insurrección de América, piratería de los mares y comercio marítimo* (9), con todas sus experiencias.

En Cádiz se le comunicó que estaba arrestado. Sospechando que la causa era su delito de «afrancesado» hizo una confesión escrita, que constituyó la base de su proceso. El 21 de noviembre de 1819 la Sala Primera de Gobierno del Consejo de Indias dio su veredicto: Don Vicente Basadre era culpable del delito de afrancesado. Se le reconoció una pequeña pensión y se le ordenó residir en un lugar que distara 20 leguas de Corte, sitios reales y puertos (10). Un buen castigo para quien no gustaba de horizontes estrechos. Basadre escogió la villa de Utrera, donde se dedicó a escribir. Allí hizo su *Memoria relativa a las Floridas, provincia de Texas, Estados Unidos de América, Tratado de negros y riquezas de las islas Filipinas* (11). Luego pidió permiso para trasladarse a La Coruña, donde vivió ya hasta el fin de sus días.

Al llegar el Trienio Constitucional, Basadre consideró que habían terminado sus desdichas. Remitió varias de sus obras al «sabio Congreso» y pidió la revisión de su causa y sueldos atrasados. En sus escritos hablaba de «lo mucho que puede hacer la sagrada e inmortal Constitución que al presente nos rige» o «murió el Santo Tribunal de los Chicharrones de carne humana», aludiendo al Tribunal de la Inquisición.

Los papeleos en España van muy despacio. Tanto, que se acabó el Trienio sin que Basadre hubiera logrado su rehabilitación completa. Su expediente fue a parar al Consejo de Estado que en 1824 revisó asustado las loas que Basadre prodigó al Constitucionalismo. Este es el momento en que don Vicente publicó nuestra Memoria: 4 de enero de 1824. Lo que pretendía con ella no puede ser más transparente: Mover al Consejo de Estado a su favor. De aquí el párrafo de loa que dedica a la res-

(9) La Memoria está igualmente perdida, excepto su última parte, relativa al comercio marítimo, que la hemos localizado en el Archivo General de Indias. Se publicará próximamente en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gessellschaft Lateinamerikas*, 1981.

(10) El veredicto está en el expediente de Purificación citado en nota 8.

(11) También hemos podido localizar esta memoria, que publicará próximamente The Hispanic Society of America, New York.

tauración del absolutismo. Pero de nada le valió. Los consejeros, indignados, afirmaron que «la vida política de don Vicente Basadre (es) tan conforme a las ideas y principios de los que componen la secta revolucionaria y desean propagar las máximas de libertad y desobediencia a las legítimas potestades, para destruir la Religión y los tronos en todo el mundo» (12). El Consejo remitió sus papeles y expediente a la Junta de Purificación de Empleados Civiles y ésta le declaró culpable del delito de constitucionalista e impurificado el 16 de septiembre de 1824 (13).

Basadre tenía más de setenta años cuando se le comunicó su nuevo delito. Aún tuvo ánimos para pedir que se revisara su caso en segunda instancia ante la Junta de Purificación, acompañando una declaración que constituye una muestra dolorosa de la persecución política en España: «Declara (que) no ha jurado la Constitución en ningún pueblo de la extensión de la Monarquía española, porque cuando se juró en Cádiz en 19 de marzo de 1812 ya estaba separado de la Intendencia de Caracas, desde cuya época ha estado sin empleo. Tampoco asistió a ninguna Junta de elecciones de Parroquia, porque siendo forastero carecía del indispensable conocimiento físico y moral de los que había de proponer. Igualmente declara que nunca asistió, ni aún por mera curiosidad, a la Sociedad Patriótica, y aún ignoraba el punto de su localidad. Y aunque en las dos Memorias que publicó en 14 de noviembre de 1822 y 2 de enero de 1823, la primera relativa a la Independencia de la América española y la segunda a la Parte mercantil de la misma y la influencia directa con el Asia y la Europa, si se explicó como constitucional, fue a consecuencia de que todos seguíamos y observábamos dicho sistema, porque así lo mandó el Rey N. S. por su real decreto de 7 de marzo de 1820» (14).

El segundo expediente quedó sin resolución. Basadre esperó pacientemente durante tres años y medio y finalmente solicitó la intervención real, pero murió en 1828 sin ver concluido el proceso.

(12) Esta afirmación se contiene en un voto particular de los consejeros, dado en Madrid el 7 de julio de 1824. Archivo General de Indias, Caracas, 389.

(13) La resolución en Archivo General de Indias, Caracas, 474.

(14) La declaración está firmada en La Coruña el 24 de septiembre de 1824.

## LA MEMORIA RELATIVA A SALDAR EL DEFICIT QUE HA CAUSADO LA INDEPENDENCIA DE LA AMERICA ESPAÑOLA

Ahora tenemos los resortes necesarios para enjuiciar la obra objeto de nuestra preocupación. Podemos decir así que la escribió un constitucionalista, don Vicente Basadre, con objeto de lograr su rehabilitación con el gobierno absolutista. Está publicada en La Coruña el año 1824.

La Memoria pretende llamar la atención sobre la importancia de la Agricultura que es, en opinión de su autor, la verdadera riqueza de un país. Basadre inicia su exposición con una panorámica del desarrollo americano, que conocía muy bien. No se recata por ello en afirmar que constituían unos «reinos y unas provincias, que pueden competir con las mejores de Europa en su ilustración, civilidad, establecimientos religiosos, científicos, artes, oficios...». Incluso afirma que «en algunas de aquellas provincias estaba tan adelantada la agricultura, auxiliada por medio de acequias y canales de regadío, que llevaba muchas ventajas a la nuestra». Esta valoración de lo americano sobre lo español es muy poco frecuente entre los liberales españoles, la mayor parte de los cuales apenas habían salido de una mentalidad colonialista.

Otra muestra de su mentalidad abierta es el juicio sobre la colonización árabe en España, que pondera extraordinariamente: «la bien extendida y ejercitada agricultura, canales y acequias de regadío de los árabes españoles», anotando que la expulsión de los árabes fue un desastre para España «porque como de un golpe se expatriaron tantos centenares de miles de familias útiles y laboriosas, y no se trató de su remplazo...». Señala con dolor que la preocupación por la agricultura fue perdiéndose «porque era cosa de moros» y que sólo modernamente (unos ochenta años antes) se había comenzado a valorar esta presencia árabe por «los PP. Mohedanos, el recomendable don Miguel Casiri, el Benedicto erudito P. Sarmiento, el inmortal Campomanes, el Abate Andrés y el virtuoso Canónigo don José Banqueri».

Su línea de pensamiento respecto a la Agricultura es la siguiente: La emigración española a América y la expulsión de los moros dejaron a la Península sin agricultores. Los Austrias no se preocuparon por este renglón, que lo consideraban ocupación de moros. Los Borbones tampoco, aunque tuvieron algunos ministros que supusieron una esperanza, como Ensenada. Sólo tuvo efectividad el plan de Carlos III para la Sierra Morena. Destaca el impulso dado al comercio y a la industria durante este reinado, que permitieron suministrar a América tejidos na-

cionales. Esta prosperidad motivó que España recibiera más caudales de América, pero la independencia de los países de Ultramar ha cortado este beneficio, por lo que es necesario encontrar otra fuente de ingresos. Basadre piensa que es el fomento de la Agricultura y empieza a extraer el informe que hizo en 1796 don Francisco de Saavedra «relativo a canales de regadío y navegación de sus ríos caudalosos», del que dice tener una copia manuscrita. Anotemos que Basadre tuvo una gran amistad con Saavedra, quien también había sido Intendente de Venezuela, y bajo cuyas órdenes estuvo en la época de la Junta de Sevilla, de la Junta Central Suprema y de la Regencia.

Se apuntan entonces los planes de navegación en España, que arrancan desde el proyecto del Canal del Ebro en 1529. Especial importancia se concede a la navegabilidad del Tajo, para enlazar con el Jarama y Manzanares, así como también a unir el Tajo con el Júcar, lo que permitiría atravesar en barco la Península.

A continuación nos presenta Basadre su experiencia china. Estima que su enorme población de 360 millones de habitantes se explica por varias causas, como «su bien entendida, extendida y ejercitada agricultura; los muchos millones de pequeños propietarios, los ríos y canales de riego y navegación que cruzan en todas direcciones en aquel Imperio, la economía doméstica y un alimento sumamente frugal, el aprovechamiento del tiempo que es mirado allí como riqueza individual; y sobre todo unas leyes, y unas costumbres (poco comunes en otros países) heredadas y observadas con exactitud por el espacio de muchos siglos». Pondera la división social en tres estamentos [letrados (mandarines), labradores y artesanos]: su preocupación por la fecundidad —llega a calificar el celibato europeo de «sucio»—, la división de la propiedad territorial y la escasa importancia que se concede al dinero como elemento de prestigio. Pero la parte principal la constituye naturalmente la agricultura china y especialmente los métodos de abono y siembra. El canal Imperial, con sus 500 millas de largo, es el verdadero motor de la agricultura y del comercio chinos. A éste se suma una extensa red de ríos y canales.

En el capítulo 34 vuelve a centrarse en el problema español planteado como consecuencia de la Independencia de América. Es muy interesante comprobar que las consecuencias, desde su punto de vista, son las siguientes:

1. Pérdida de 400 millones de reales de vellón, 15 millones de vasallos y 350.000 leguas cuadradas de territorio.



2. Pérdida de las remesas de caudales enviadas a España por los emigrantes.

3. Pérdida de puestos de colocación para los jóvenes.

Por todo lo anterior anota que «en la Península ya se nota el daño y perjuicio que ha causado la separación de nuestros establecimientos de Ultramar, y con el tiempo, si seguimos así, será mucho más sensible».

Viene a continuación la praxis al problema, que no es otro que el fomento de la Agricultura en España, mediante el plan de navegación de los cuatro ríos más caudalosos. Para su factibilidad recomienda que se recojan los proyectos ya elaborados, que a su entender estarán en los archivos de Simancas y de Lisboa. Su realización puede hacerse mediante una contrata general, o mediante contratas parciales. Propone además que se cree una «Junta de recursos y arbitrios para hacer navegables los ríos más caudalosos de España», que se encargaría de recopilar todo lo que se había escrito sobre dicho aspecto en los últimos cuatro siglos, y que elaboraría además un Censo, remitiendo un formulario a las autoridades provinciales para que éstas consignaran datos de interés, tales como la situación actual de sus habitantes, los sistemas agrícolas en uso, el comercio, los depósitos y almacenamientos existentes, su red hidrográfica, los arroyos, lagos, lagunas, canales y acequias, etc. Finalmente sugiere la necesidad de volver a publicar *El correo mercantil* y el *Semanario de Agricultura y Artes*, que estaban suspendidos desde mayo de 1808.

Dejando aparte el proyecto de navegabilidad de los cuatro grandes ríos españoles, la Memoria de Basadre tiene unos elementos ideológicos de enorme interés, como el respeto hacia las antiguas colonias americanas, donde se había producido algunos desarrollos agrícolas superiores a los de la Península; la valoración positiva de la colonización árabe en España; los desastres originados por la pérdida de poblaciones campesinas y, sobre todo, la necesidad de clausurar la mentalidad colonial. España había perdido sus colonias y en el futuro tendría que vivir con sus propios recursos, para lo que proponía un conocimiento de sus elementos socioeconómicos, un fomento de la Agricultura y una reforma institucional, con supresión de mayorazgos, heredades, grandes propiedades, días festivos, etc. Lo que no sabemos es hasta qué punto estas ideas eran exclusivamente de Basadre, pues pensamos que quizá eran compartidas por muchos hombres de aquella generación de 1824, totalmente desconocida y trahumatizada por la pérdida de las colonias, que muy bien pudiera ser antecedente de la tan conocida generación de 1898.

Es una línea de trabajo que convendría sondear y sobre la que apenas sabemos nada. Basadre podría ser en tal caso una simple muestra de su generación, pues, como dijimos al principio, no fue otra cosa que un simple hombre de su tiempo: un intelectual de su época.

MEMORIA RELATIVA A SALDAR EL DEFICIT QUE HA CAUSADO  
LA INDEPENDENCIA DE LA AMERICA ESPAÑOLA,

*Por cuyo hecho hemos perdido, según cálculo aproximado, quince millones de vasallos; trescientas cincuenta mil leguas cuadradas de estension territorial, y cuatrocientos millones reales vellon anuales en metálico y frutos; cuya pérdida se puede resarcir con superabundancia haciendo navegables los cuatro rios mas caudalosos de España, cuales son Tajo, Guadalquivir, Ebro y Duero, construyendo igualmente canales de riego y navegacion, cuya obra será la que ligue el centro de la Nacion á los estremos mas distantes de su circunferencia, en cambios recíprocos de cuanto produce la naturaleza y la industria; porque la verdadera riqueza existe en la superficie de la tierra y no en las entrañas de ella. La mina perpetua é inagotable de España consiste en aprovechar el elemento del agua, que sin utilidad del hombre va á depositarse al mar, de lo que resultará por consecuencia precisa un aumento considerable de población, agricultura, artes, comercio, navegacion y rentas reales y municipales.*

SU AUTOR

**DON VICENTE BASADRE, INTENDENTE DE EGERCITO,**  
Y SUPERINTENDENTE GENERAL DE REAL HACIENDA QUE FUE DE CARACAS.

---

CON LICENCIA.

CORUÑA: IMPRENTA DE IGUERETA.

Año de 1824.

1.<sup>a</sup> Reinando en España en el siglo 15 los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel, descubrió, á espensas de aquellos Soberanos, el inmortal Cristobal Colon, un nuevo mundo, desconocido á los antiguos; de lo que se siguió una continua emigracion de Peninsulares; sucesivamente se fue descubriendo, conquistando, pacificando y poblando aquel inmenso continente, en disposicion que á vuelta de tres siglos formamos unos reinos y unas provincias, que pueden competir con las mejores de Europa, en su ilustración, civilidad, establecimientos religiosos, científicos, artes, oficios, y propagamos nuestros cuadrúpedos y aves domésticas, con toda clase de granos, frutas y hortalizas; notándose que en algunas de aquellas provincias estaba tan adelantada la agricultura, auxiliada por medió de acequias y canales de regadío (nota 1.<sup>a</sup>) que llevaba muchas ventajas á la nuestra; y en retorno nos dieron las preciosas producciones de la naturaleza y de la industria de aquellas remotas regiones.

2.<sup>a</sup> Cuando empezó a reinar en España la casa de Austria, como el Emperador Carlos 5.<sup>o</sup> poseía en Italia y Flandes estados heredados, se incorporaron á la corona, y para sostener nuestros derechos, que nos disputaban algunas estrangeros, fue indispensable mandar tropas y egércitos, de lo que se siguió una continua emigracion.

3.<sup>a</sup> Despues con la espulsion de los moros de la Península se acabó España de despoblar; porque como de un golpe se espatriaron tantos centenares de miles de familias útiles y laboriosas, y no se trató de su reemplazo, precisamente nuestras provincias respectivas se habian de resentir de aquella falta, y por consecuencia todo fue en una decadencia tan lamentable y ruinososa que se llegó hasta olvidar la memoria de la bien estendida y egercitada agricultura, canales, y acequias de regadío de los árabes españoles, y de esta tan bien estendida y egercitada agricultura, procedia su asombrosa población; ¿pues si solo el reino de Granada contaba un egército de cien mil caballos y doscientos mil infantes para hacer la guerra á los cristianos, cuántos miles de hombres se ocuparían en la agricultura y artefactos de lana, seda, lino, algodón, maderas, metales y colambres? Todo esto que debimos imitar con la corta población que nos quedó, se fue olvidando, porque era cosa de moros, (nota 2.<sup>a</sup>), y de unos ochenta años á esta parte, comenzaron los PP. Mohedanos, el recomendable D. Miguel Casiri, el Benedictino erudito Padre Sarmiento, el inmortal Campomanes, el Abate Andres, y el virtuoso Canónigo D. José Banqueri, á sacar del polvo de los archivos las utilidades y ventajas que los árabes indígenas hacían rendir á la feracidad y benignidad de nuestro envidiado clima, y de su situacion geográfica y

local; y sin embargo de los celosos escritores españoles que produjeron los siglos 16, 17 y 18, como Sancho de Moncada, Damian de Olivares, Navarrete, Martinez de la Mata, Alvarez de Osorio, Uztariz, Capmani, y otros economistas en sus apreciables y recomendables memorias y discursos presentados al Gobierno en distintas épocas, casi todo fue infructuoso; de suerte que, cuando cesó la dinastía Austriaca, y empezó la gloriosa casa de Borbon á reinar en España, á su ingreso al Trono el señor D. Felipe 5.º la Península se hallaba en sus últimas agonias, y los males se aumentaron con la tenaz y desoladora guerra de sucesion por la constancia con que cada partido defendia su opinion.

4.ª Los Ministerios de Orri, Alberoni, Riperdá, Patiño y Campillo, pudieron muy bien restablecer las cosas á un estado regular; pero unos por su poca duracion y otros por espíritu de partido y de oposicion provincial, no se pudo establecer un sistema seguido, constante y análogo á aquellas circunstancias. El inmortal Ensenada desplegó sus vastos y estensos conocimientos con el celo patriótico que tanto lo distinguió, especialmente en el tino y acierto que poseia para la eleccion de gefes y empleados, y su separación del ministerio fue llorada de toda la nacion.

5.ª El Sr. D. Carlos 3.º de felice recordacion dió un impulso á sus filantrópicos y generosos sentimientos en favor de la causa pública que en los primeros años de su glorioso reinado, estableció la limpieza de Madrid, decorando aquella capital con buenos paseos, edificios públicos, empedrado, alumbrado y demas ramos anexos á la buena policia pública y doméstica; pero las obras magnas que lo han hecho tan recomendable en la posteridad fue el establecimiento de los inválidos, porque la benemérita y recomendable tropa en aquel desgraciado tiempo despues de haber servido á la patria con honor veinte, treinta y cuarenta años, y hallarse algunos mutilados de sus miembros, eran abandonados á la miseria y mendicidad, y aun muchos sin tener un triste techo donde depositar su agoviado cuerpo, por los achaques anexos é inherentes á la ancianidad; los correos marítimos, que se pasaban dos, tres y hasta cuatro años, ignorándose los acontecimientos recíprocos de estos y aquellos dominios de Ultramar; el camino carretero que aquel pio y benéfico monarca mandó construir en la aspereza de Sierra Morena que despues de concluido fue y aun es la admiración de los facultativos nacionales y extranjeros; las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucia, haciendo fructíferas unas tierras incultas y eriales habitadas de fieras y ladrones, y á los diez años de su fundacion rendian hasta cuatrocientas mil fanegas de toda clase de granos; las academias de pintura, grabado, escultura y arquitectura que mandó establecer en todas las capitales del

reino y de Ultramar para instruccion de la niñez y juventud, gratuitamente; el establecimiento de varias compañías mercantiles y consulados de comercio; el fomento de la industria popular en toda la estension de sus respectivos ramos, con señalamiento de premios y recompensas de honor y pecuniarios, á los mas sobresalientes y adelantados; la creacion de sociedades económicas de amigos del pais en todas las capitales y pueblos grandes; el empeño con que recomendó, promovió y mandó la construccion de bageles en los departamentos y arsenales, y llegó á contar setenta y cuatro navíos de línea con nueve de tres puentes, cuarenta y ocho fragatas, con un número muy considerable de bergantines, goletas, balandras y cañoneras; los muchos individuos facultativos que de su real cuenta pasaron á los reinos y cortes estrangeras para perfeccionarse en su respectivo ramo ó profesion, especialmente en la quirúrgica, botánica, farmácia, bendages, mineralogia, metalúrgica, fortificacion, maquinaria, grabado, pintura, escultura, arquitectura, platería y otros ramos de ciencias y artes, de que se han seguido notorios bienes al estado y causa pública; á todo esto echó el sello con el inmortal reglamento del libre comercio, espedido en octubre de 1778, aboliendo el monstruoso sistema de flotas y galeones (nota 3.<sup>a</sup>) que con esclusión disfrutaba Cadiz, y de este principio resultó que en los últimos años de su reinado, y en los del Sr. D. Carlos 4.<sup>o</sup> la balanza estaba por nosotros, comparada con la estrangera, en los artículos de lana, seda, algodón y agricultura, en las esportaciones á Ultramar; aunque se vió en la precision de circular reales órdenes á las Aduanas de los respectivos puertos, obligando á los interesados estraer dos tercios de nacional y uno de estrangero; y fue tan rápido el fomento y aumento que consiguió con semejante providencia, que en los mercados de Ultramar no se encontraba una vara de paño de 2.<sup>a</sup> ingles y diez y seiseno, y sucesivamente fueron desapareciendo las medias y cintería de seda de Génova y Nápoles, los terciopelos de Italia, y otros tegidos de esta y de Francia, el papel de Génova y Holanda, los encages de Flandes, la cera del Norte, y demas artículos que antes proveian los estrangeros, y despues hemos sustituido nosotros con nuestras fábricas nacionales; constante todo en los registros y facturas de los navíos de flotas y galeones, comparadas y cotejadas con los registros y facturas de los buques de libre comercio; y todas las provincias de la Península empezaron á participar de las utilidades que rinde el cambio recíproco; cuya lectura aunque es muy arida por su naturaleza, es en mi concepto muy importante, por la instruccion y conocimiento que se adquiere especialmente en materias relativas á economía política é interes nacional.

6.<sup>a</sup> Todo lo que precede ha sido una rápida ojeada de como estaba España cuando se descubrieron las Américas, el aumento y prosperidad de estas, la inercia en que cayó aquellas, y las causas que contribuyeron á vivificar en parte, no en el todo, la Península: El resultado es, que si la España se despobló por la continua emigración á las Américas, en estas formamos unas provincias de suma estension, subordinadas todas á nuestra metrópoli; con dominio absoluto sobre ellas, y como parte integrante de nuestra Monarquía, rendian inmensos millones los que venian de allá, despues de cubiertas sus cargas respectivas; mucho mas lo que rendian los derechos y contribuciones que se exigia al comercio de importacion y esportacion; y lo que está fuera de cálculo era la riqueza individual que ingresaba en España procedente de los Peninsulares residentes allá, en continuas remesas de numerario, ya para socorro de sus respectivos padres y parientes, ya para fundaciones pias y religiosas en los pueblos de su naturaleza, como hospitales, escuelas de primeras letras, capellanías de sangre, mayorazgos, vinculaciones, dotes para hermanas, parientas, huérfanas y monjas, construcción de casas domésticas, de hermitas y capillas y muchas alhajas de plata y oro para uso y servicio de las Iglesias; pero por desgracia todo esto que nos era tan interesante y alhagueño, ha desaparecido por ahora, por haberse declarado aquellos países independientes; y como á mí me parece que hay poca ó ninguna esperanza de recuperarlos, me ha ocurrido un pensamiento, fácil de realizar, y sumamente lucrativo que mas adelante espondré, con el que no solamente se saldará el déficit en que hemos quedado con la separación de las Américas, sino que la Península llegará á un grado de prosperidad, riqueza y poder, que tal vez será con el tiempo la primera de Europa.

7.<sup>a</sup> En 1796 el sabio erudito y virtuoso español D. Francisco de Saavedra, quejándose en un discurso manuscrito, del abandono que casi generalmente ha habido en la Península en lo relativo á canales de regadío y navegacion de sus rios caudalosos, del que tengo un egemplar, que copiado á la letra dice: «Ya que algunas naciones habian dado la vuelta al mundo, explorado los mares mas remotos, fundado colonias en las estremidades de la tierra, y hecho temblar su pabellon en ambos emisferios, cuando todavia no tenia en su propia casa (España) un camino firme, ni un canal navegable que diese circulacion á sus producciones, siéndoles mas fácil disfrutar el lujo del Mogol y del Perú, que socorrer la necesidad de una provincia hambrienta, con la superabundancia de otra provincia no muy distante. Despues contrayéndose á nuestra situacion local, trae la historia, ó hace una enumeracion breve de

los varios proyectos ó tentativas que en distintos tiempos se han hecho con el fin de facilitar la comunicacion recíproca de todas sus producciones por medio de canales: Los primeros y mas eficaces remedios de los españoles para establecer la navegacion interior del Reyno, se han dirigido, como era natural, á los cuatro rios mas caudalosos que la riegan, Ebro, Guadalquivir, Duero y Tajo. Desde el año de 1529 formó el Emperador Carlos 5.º el proyecto del canal del Ebro, llamado comunmente la Azequia Imperial de Aragon; valióse de algunos ingenieros famosos para levantar los planos y hacer las respectivas nivelaciones, y se procedió desde luego á su egecucion: empezóse la obra con vigor, pero se procedió con flogedad y no pocas interrupciones; sin embargo, en los reynados de los señores D. Felipe 2.º, Felipe 4.º y Felipe 5.º se dieron algunos pasos hácia su adelantamiento, y aun el primero trajo de Italia, con este fin, al célebre ingeniero Francisco Fitoni: El señor D. Carlos 3. á su paso por Zaragoza, concibió la idea de completar esta obra tan importante, y autorizó para ello una compañía formada por D. Antonio Badin, que se encargó de la egecucion del canal; pero las lentitudes y discordias comunes de semejantes asociaciones la hicieron recurrir al arbitrio de establecer una junta en Madrid para negociacion de los caudales necesarios á la empresa, y confiar su direccion á D. Ramon Piñateli, con el título de protector. Este sugeto, poseido de un gran celo por el bien público, hizo en menos de veinte años mucho mas de lo que antes se habia egecutado en dos siglos y medio; allanó grandes dificultades fisicas y morales, y condujo la obra muy cerca de su fin; esto es, del punto en que el Ebro es fácilmente navegable. El cauce de este canal que arroja varios canales de navegacion y de riego, corre desde Fontellar en Navarra hasta Sástago, en una línea de setenta y nueve mil nuevecientas diez toesas: aun en su estado actual es utilísimo, pero si se acabase de facilitar la navegacion del Ebro por la parte inferior, lo que es mas factible, y se la diese comunicacion por la parte superior con el Occéano, como algunos han pensado, no sin indicios de posibilidad, seria en su línea la empresa mas magnífica, y acaso una de las mas útiles que pudiera ostentar la Europa moderna.

8.ª «Guadalquivir ha sido menos feliz que Ebro, no obstante que tuvo por mas de dos siglos el depósito de los tesoros del nuevo mundo. Los modernos no le han podido restituir lo mismo que le franqueó la naturaleza, y que disfrutó en tiempo de los romanos, y aun de los godos, que es su fácil navegacion hasta Córdoba. Desde el año de 1524 se trató ya de esta importante obra: sesenta años después la resucitó Juan Baptista Antoneli, y en 15 de diciembre de 1584 espidió el señor D. Felipe 2.º



una real cédula para su egecución, que sin duda no produjo efecto por la próxima muerte del que la habia promovido y debia dirigirla: En 1768 volvió á salir este pensamiento á luz, y hubo reconocimiento de ingenieros, y otras tentativas que no tuvieron mas resultas que la demostracion de su posibilidad: casi por el mismo tiempo formó D. Cárlos Lemaun un magnífico proyecto para abrir canal de navegacion desde Madrid hasta Sevilla, por medio de Guadalquivir y otros rios, pero halló por entonces embarazo su aprobacion. Este mismo proyecto se incorporó despues al del canal de Guadarrama; si en algun tiempo llega á realizarse fijará una de las épocas mas memorables de la nacion española.

9.<sup>a</sup> El deseo de vivificar la provincia mas grande y mas decadente de España por la sequedad de sus terrenos y la dificil salida de sus producciones, dio motivo á que se proyectase en 1752 el canal de Castilla, y que en sus varias ramificaciones debia aprovecharse de Duero, de Pisuerga, y de otros diferentes rios, abrazar una inmensa cantidad de terrenos, y difundir la fertilidad y la circulación en las partes mas interiores és incomunicables de toda la Península: debia correr desde Segovia y el Espinar, por espacio de 46 leguas, hasta el pueblo de Olias, distante legua y media de Reynosa, y poco mas de nueve de donde la ria de Suanes empieza á ser navegable. La lentitud con que ha progresado y progresa este canal no corresponde á su importancia, pues á mas de las peculiares utilidades que ofrece, como uno de sus extremos toca casi en el Ebro, y el otro se aproxima mucho á Guadarrama: si en algun tiempo se establece la navegacion interior del Reyno sobre un plan general y conuinado, esta obra será uno de los anillos que ligen el centro de la nacion á los extremos mas distantes de su circunferencia.

10. Tajo nace en medio de la Península y atraviesa los dos tercios de su diámetro. Ninguno de los demas rios brindaba con tantas ventajas en su navegacion, especialmente despues de reunido Portugal á España, y en ninguno se practicaron esfuerzos mas eficaces ni mas felices para hacerlo navegable: la lástima es, que este beneficio se perdió muy poco despues de conseguido, y en el dia apenas quedan algunas noticias incompletas y poco comunes del modo con que se verificó su logro.

11. «Al mismo tiempo que el señor D. Felipe 2.<sup>o</sup> se juraba Rey de Portugal en las Cortes de Tamar, comisionó á su ingeniero Juan Baptista Antoneli, que era el Vauban de aquel siglo, para que habilitase la navegacion del Tajo, á consecuencia de haber presentado el mismo Antoneli al Rey, en aquellas Cortes, un plan para hacer navegables hasta lo más interior de las provincias todos los rios caudalosos de España.

12. «Esto ácaació en 1581, y á principios de 1582 ya navegó Antone-

li en una chalupa desde Lisboa á Toledo; siguió en la misma á Aranjuez, y entrando allí en Járama y despues en Manzanares, pasó embarcado por delante de Madrid con admiración de sus moradores; llegó hasta el puente del Pardo, y retrocediendo por los mismos rios, volvió á Lisboa felizmente á los tres meses de su partida: en los cuatro años siguientes se compusieron varios pasos dificiles del Tajo, y en el de 1587 se construyeron seis barcas grandes en Toledo, que en el año de 1588 navegaron de allí á Lisboa con cantidad de trigo, y llegaron en quince días á aquel puerto; asistió Antoneli á su partida, pero no logró ver su vuelta por haber fallecido el 15 de marzo de aquel año: se hizo sin embargo muy en breve otro viage con quinientas fanegas de trigo, que tuvo igual próspero suceso; y desde entonces no se saben las resultas ni el parade-ro de una empresa tan provechosa y tan felizmente comenzada: es de creer que padeció grandes contrariedades de parte de los que tenian azudas y molinos en el Tajo; lo que hay de fijo es, que habiendo propuesto el Rey en las Cortes de Madrid del año de 1583 la importancia de establecer esta navegacion, todas las ciudades del Reyno se ofrecieron á ella menos Toledo, que siendo quien debia promoverla con mas ahinco, hizo una obstinada oposicion á que se pusiese en práctica. Las noticias de estos hechos estarian en el olvido, como la de otros muchos que honran la memoria de nuestros Reyes sino las hubiera conservado en sus obras ineditas Estevan Garibay, que fue testigo ocular de todos ellos.

13. «Estos son los proyectos principales que se han formado en España en el discurso de casi tres siglos acerca de la navegación de sus provincias por medio de los rios de mayor nombre; otros menos notables, pero acaso no menos útiles, se presentaron al Gobierno, ó se pusieron en práctica, con muy vario suceso, en diferentes parages, de los cuales solo mencionaré los que coinciden con el punto de que tratamos.

14. «En el plan de Antoneli, para hacer navegable el Tajo, entraba como parte muy esencial la navegación de lo rios Járama y Manzanares: como este grande hombre habia formado el plan general de navegacion del Reyno, estaba sin duda persuadido de que estos dos rios que nacen en el comedio de la España, y riegan la mas preciosa parte de ella, debian formar el centro de su proyecto, y ser el punto de reunion de las demas comunicaciones. En efecto, Antoneli trabajó con tanta actividad en la habilitación del rio Járama, que en el año de 1584 hizo el señor D. Felipe 2.º un viage por agua desde Vaciamadrid á Aranjuez en barcos de bastante porte, para conducir cada uno mas de cuarenta personas con mucha comodidad.

15. «No se siguió, ó no llegó á perfeccionarse del todo esta navega-



cion; y en el año de 1668 los coroneles D. Carlos y D. Fernando Grunemberg propusieron á la Reyna Gobernadora Doña Maria de Austria, hacer navegable á Manzanares, desde mas arriba del Pardo hasta Toledo. No parece fue admitida esta proposicion; ó si lo fue, no llegó á ponerse en práctica; pero es cosa notable que en el largo memorial que imprimieron sobre el asunto, donde hablan de otro igual proyecto formado en tiempo de D. Juan 2.º, no hagan mencion alguna de haberse egecutado la misma navegacion en el siglo anterior; prueba de que para entonces estaba ya borrada hasta la memoria de esta empresa.

16. «En 1756 se formó una compañía con el título de Navegacion del Tajo; su obgeto era construir un canal que empezase en el puente del Pardo, en el rio Manzanares, hasta su entrada en Jaráma, continuase despues desde alli hasta Valdeminguete, donde debia comenzar la navegacion del Tajo, y llegar á la raya de Portugal: tambien ofrecia esta misma compañía hacer navegable el rio Guadiela hasta Bolasque, y aun pidió y obtuvo facultad para dar comunicacion á Guadiela y á Tajo con el rio Júcar, estableciendo navegacion hasta el Mediterráneo por Cullera en el reino de Valencia. Este proyecto, que trataba nada menos que de hacer comunicable el Mediterráneo con el Occéano, por el centro de la Península, no tuvo efecto alguno, sin duda porque no se pudieron juntar los fondos necesarios para egecutarla en ninguna de sus partes.

17. «En 1770 se obligó Don Pedro Martinengo, y compañía a hacer un canal navegable en el rio Manzanares, desde el puente de Toledo hasta Jaráma, y conducir la navegacion por las riberas del mismo Jaráma, de Henares ó Tajo, donde mas conviniese: de resultas de esta contrata se egecutó la parté del canal de Manzanares que existe en el dia»: Hasta aqui el señor Saavedra.

18. De resultas de las comisiones que de órden del Rey desempeñé en Méjico, Californias, Filipinas é Imperio de China, residí en esta trece meses; en consecuencia procederé ahora á estractar sucintamente para la mejor ilustracion de la presente memoria la instruccion y conocimientos que adquirí en aquel Imperio, en lo relativo á rios navegables, canales de riego y navegacion y agricultura; ya en las muchas sesiones y conferencias verbales que me dispensó el benemérito y virtuoso presbítero italiano D. Juan Baptista Marchini, procurador general de los colegios de propaganda fide de Roma y Nápoles, residente en Macao, como igualmente las que diariamente tuve en Canton con el sabio y erudito ex-jesuita frances Mr. Granmont, quien residió muchos años en Pequin, en clase de misionero europeo, en una de las cuatro iglesias ó colegios de católicos romanos que existian en aquella corte; y como disfrutaba ho-

nores de Mandarin del 5.º Orden ó boton de cristal en la gorra ó bonete, era bastante considerado por esta circunstancia para que le facilitasen los datos exactos que deseamos los estrangeros para nuestra instruccion particular, á que se agregan algunas noticias y apuntes que despues me proporcionaron los individuos de la comitiva de la embajada inglesa, al regreso de Pequín, verificada en los años de 1791 y 1792.

19. El Imperio de China, el mas grande, el mas antiguo, el mas rico y el mas poblado del globo, pues en una área á superficie de veinte y ocho mil leguas cuadradas existian trescientos sesenta millones de almas de todos sexos y edades, segun el mas exacto padron de 1792, es digno de examinarse, para que imitemos en nuestra Península lo mas análogo y compatible á nuestra situacion fisica y moral: las causas principales de aquella asombrosa poblacion son varias, como su bien entendida, estendidas y egercitada agricultura; los muchos millones de pequeños propietarios, los rios y canales de riego y navegacion que se cruzan en todas direcciones en aquel Imperio, la economia doméstica y un alimento sumamente frugal, el aprovechamiento del tiempo que es mirado alli como riqueza individual; y sobre todo, unas leyes y unas costumbres, (poco comunes en otros paises) heredadas y observadas con exactitud por el espacio de muchos siglos.

20. En China hay menos desigualdad en las fortunas que en las condiciones de los hombres: por mucho tiempo gozaron sus habitantes en comun la tierra, lo mismo que los otros elementos: el pais estaba dividido en cortos distritos iguales, y cada distrito lo cultivaban en comun ocho familias que componian un lugar, y gozaban de todo el fruto de sus labores, escepto una pequeña parte que se reservaba para gastos públicos: á consecuencia de una revolucion que hubo antes de la era cristiana, distribuyó el usurpador las tierras entre los compañeros de sus victorias, y desde aquella época se hizo hereditaria la propiedad, pero esta se fue subdividiendo despues en porciones muy cortas por las particiones subcesivas de las posesiones que cada padre dejaba con igualdad á sus hijos, (las hijas nunca entran á heredar). No se conocen vinculaciones, mayorazgos, baldíos, eriales, égidios, tierras de comunidad, dehesas, prados naturales ni artificiales (el ganado mayor se alimenta con paja muy picada de trigo y arroz); muy rara vez sucede que haya un solo hijo que éntre en posesion de toda la herencia de su padre, y todavía es mucho mas raro que entren herederos colaterales.

21. Las costumbres del pais, la opinion, y la misma naturaleza conduce muy temprano á los jóvenes al matrimonio: se mira como un des crédito y degradante al carácter de hombre el no tener hijos: alli parece

que los primeros pobladores oyeron materialmente el primer precepto que el mismo Dios impuso á nuestros primeros padres, acabado el hecho de su formación que les dijo: *Creced, multiplicaos, y llenad la tierra*: lo mismo se debe entender el descrédito tan degradante y humillante en que son reputados los matrimonios que carecen de hijos, en lo que también parece que este pueblo fue comprendido en las declaraciones divinas, hechas á su pueblo predilecto que decían: *No habrá en Israel vientre infecundo; de una de sus Tribus nacerá el Redentor del mundo*: en China no se conoce el sucio y notable celibato tan comun en Europa; ni la tropa de infanteria y caballeria, que asciende en aquel Imperio á dos millones de individuos, está exenta del matrimonio: tampoco se conoce allí las grandes y estensas propiedades territoriales en un solo individuo: todo esto contribuye á igualar las fortunas, fuera de que las riquezas en China dan muy poca importancia y ningun poder; pues el que no tiene empleo público conferido por el Emperador, no está muy seguro en el goce de su propiedad: tampoco hay dignidades hereditarias; no hacen aprecio de las genealogias, y también carecen de distinciones de nobleza heredada; pero se aprecia mucho la adquirida por mérito individual. Por consecuencia, nadie puede subir por la escala de la ambicion sino por largos y penosos estudios, aventajándose en las letras que son las únicas que hacen allí á los hombres capaces de desempeñar los empleos públicos. En una palabra, en China no hay mas que tres clases de hombres, los letrados, entre los cuales se escogen los mandarines, los labradores y los artesanos, (en esta clase se incluyen los comerciantes).

22. Como la agricultura es el objeto preferente á que en China se dedica su asombrosa poblacion, se halla esta sumamente adelantada, comparada con la de otros países. Las llanuras estan cultivadas lo mismo que un jardin, no se vé un palmo de tierra que no esté labrado. Tambien es digno de obervarse para su imitacion una ley, por la que se ordena que las tierras que se encuentren sin cultivo, quedan confiscadas en favor del Emperador, quien las cede gratuitamente á otros labradores; pero en lo que han adelantado mucho á todas las naciones civilizadas es en el estercolado y método de sembrar los granos.

23. Despues de la basura de las aves, dan la preferencia los labradores chinos, á la misma que tanto apreciaban los romanos, segun refiere Columela, esto es, á la humana; de esta, mezclada en corta cantidad, con una porcion de tierra grasa, hacen tortas que secan al sol, y son despues un artículo de comercio que se vende á los labradores, quienes no las emplean secas, sino que tienen prevenidos grandes depósitos en que las echan con toda especie de estiercol, materias vegetales, como hojas

y raíces, limo de los rios y canales, residuos de los animales muertos, y hasta la barba y cabellos que juntan los barberos; mezclan con este estiercol la mayor cantidad de orines que pueden juntar, ó le echan agua para desleirlo, y cuando se pone en estado de fermentación pútrida, lo echan sobre la tierra labrada. En algunas haciendas se encuentran tinajas enterradas hasta la boca para que se sirvan de ellas los labradores, en las que hacen sus deposiciones corporales, mayores y menores. Junto á los caminos pasajeros, y en las cercanias de los pueblos grandes, hay lugares comunes, ó letrinas muy bien construidas para que no se filtre y pierda en la tierra la basura que contienen, y de cuando en cuando echan sobre ella un poco de paja para evitar que se evapore. En las ciudades grandes y plazas mercantiles, las letrinas públicas, para comodidad de los transeuntes, se rematan todos los años en pública subasta de cuenta del Emperador, y rinde este ramos sumas inmensas. El arrabal que habitamos los estrangeros en Canton que en 1791 ascendia su poblacion, á millon y medio de almas, solo barones, contenia en todos sus barrios (para uso de tanto transeunte atraidos por el gran comercio que allí se hace con todas las naciones del mundo) un número considerable de letrinas, tan bien construidas en su solidez y comodidad que toda ponderacion es ociosa. En resolución estiman tanto el principal agente de sus abonos, que el anciano mas decrépito y postrado, no se mira como del todo inútil á la familia que lo mantiene: á estas diversas materias que entran en su estercolado se atribuye las dos cosechas que alzan anualmente de toda clase de granos, y nunca dejan descansar las tierras como en otros paises.

24. En China nada absolutamente se desperdicia, todo, todo por indiferente y despreciable que sea se aprovecha: allí se come el burro, el caballo, la mula, los gatos, los perros, las ratas, los ratones, las mariposas, los gusanos, las lombrices, los lagartos, las culebras, las lagartijas, las salamansas; se aprovechan de los huevos de toda clase de cuadrúpedos, las espinas, tripas y escamas de los peces, de las plumas y huesos de las aves, las barbas y cabellos humanos, los huesos de estos, pero estrangeros, porque como ellos honran tanto á sus cadáveres, seria en su opinion, uno de los mayores sacrilegios, hacer uso profano de sus difuntos.

25. Como aquella asombrosa poblacion no tiene en los 365 dias del año, mas que uno solo de fiesta que es dia 1.º de la luna de Marzo, el tiempo que aprovechan es su caudal individual. Ningun obgeto, por raro y extraordinario que sea ú ocurra, los distrae de su respectiva labor, egercicio ó tarea; y como son sóbrios y se casan jóvenes, no hay motivo

para que se distraigan y abandonen una vida metódica, arreglada y uniforme: tambien contribuye el método que se observa de una policia casi doméstica; pues de cada nueve vecinos, uno hace de Alcalde de barrio, y cela, observa reprende y castiga toda novedad que ocurre digna de atencion, y tambien responde de la tranquilidad en comun, de la aplicacion y buen desempeño de los hijos de familia. Este destino lo desempeña gratuitamente por dos años, como cargo concegil, y sucesivamente van alternando los otros, con lo que consiguen conocerse recíprocamente por el corto número de vecinos que comprende cada barriada.

26. Las mugeres son tan activas, aplicadas y laboriosas como los hombres. La inmensidad de tegidos de seda y algodón que se manufacturan en aquel vasto imperio es obra de mugeres; pues los telares están entregados á ellas con exclusion, y ademas se egercitan en la cria de gusanos de seda, en hilar á torno, y en muchas faenas y operaciones sencillas de agricultura.

27. También se observa una grande economía en la siembra del trigo, que no se hace al vuelo como en otras partes: por el mucho grano que se desperdicia se disminuye bastante la cosecha, y sale en unas partes espeso y en otras claro: el método que siguen es hacer hoyos con el hazadón, y van sembrando los granos con separacion. No hacen surcos para la siembra, sino que allanan la tierra y se consigue con dicho método, ocupar en esta labor, á las mugeres y á los niños, por la facilidad y sencillez en que está concebido. Un ingles de los que acompañaban la embajada en 1791, calculó que con el trigo que ahorran los chinos en esta operacion se podian mantener todos los vasallos del Rey británico en Europa.

28. El canal imperial, obra la mas antigua del mundo en este género, comprende quinientas millas de largo, y atraviesa montes, valles, rios y lagos, no en línea recta, sino haciendo recodos, unas veces mas anchos y otras mas estrechos, y nunca se ven las aguas estancadas sino siempre corrientes: tiene esclusas que suelen encontrarse á una milla de distancia una de otras: no tienen puertas como las de Europa, sino unos tabloncillos que entran separadamente unos sobre otros en un encage ó canal que hay en dos pilares robustos de piedra, que se adelantan de un lado y otro, no dejando entre sí mas espacio que el preciso para que puedan pasar los barcos mayores: en pocos parages está el canal á nivel: las esclusas que le cortan, y las que tienen á los lados sirven para darle la cantidad de agua que necesita: las esclusas se abren á dos horas señaladas, y entonces pasan todos los barcos que se han juntado, y se les exige un pequeño derecho ó contribucion de portazgo. El canal va si-

guiendo por las madres de los rios que encuentra, llevando el mismo curso tortuoso é irregular, profundidad y anchura: la grande elevación del canal imperial ha exigido en las orillas esclusas que estan hechas sobre arcos de piedra, y sirve para el deshague de las aguas sobrantes en las tierras inmediatas; pero despues atraviesa por una inmensa llanura tan elevada que la superficie del agua está veinte pies mas bajo que la del suelo, y en cierta parte tuvieron que hacer una escavacion de 80 pies de profundidad para el nivel. Diariamente está cubierto de miles de barcos que lo cruzan en todas direcciones, navegando de muy distintas maneras, unos yentes y otros vinientes, y tambien pescando lo mas con red: á fuerza de pescado procuran los chinos suplir la falta de carne, pues rara vez llega á gustar el pueblo pobre la carne del ganado mayor.

29. El canal imperial, y todos los demas que hay en la China, estan bajo la direccion inmediata del Gobierno, cuya política es la de mantener una comunicacion fácil y recíproca del centro á la circunferencia, con lo que se fomenta y permuta todas las producciones de la naturaleza y de la industria, crece considerablemente la población, y se aumentan las rentas de aquel Soberano: muchas veces se ven en los rios y en algunos puntos del canal imperial hasta mil barcos al ancla, cargando y descargando á la vez, desde 100 hasta 400 toneladas de arqueo.

30. Cada provincia de aquel imperio se puede comparar con un reino de Europa, que se distingue por algunos artículos de comercio ó fábricas particulares, asi como la célebre Porcelana de la capital de Nanquin, que comunmente estan ardiendo á la vez hasta tres mil hornos: tambien en esta provincia se manufacturan con exclusion los mahones, que no baja de veinte millones de piezas las que se estraen anualmente para Europa y América, segun los registros de Macao y Canton.

31. En los envios y remesas que se hacen recíprocamente de comercio, cobra el Gobierno un pequeño derecho que la totalidad asciende á muchos millones. El trigo, arroz y mijo es absolutamente libre de derechos por la circunstancia que esta clase de granos sirve para el mantenimiento de la gente mas menesterosa: tambien se observa la benéfica y loable costumbre, en alivio de los agricultores, que las contribuciones de estos las pagan en frutos de sus respectivas cosechas, y no se ven en la precision de malvender el fruto de su trabajo para pagar los derechos y contribuciones reales.

32. Las rentas del Emperador de China ascienden anualmente á doscientos millones de pesos fuertes: con ciento treinta y tres millones de dicha moneda paga las cargas públicas, comunes y ordinarias, y los sesenta y siete millones sobrantes entran líquidos en el tesoro imperial.



Parte de este fondo se invierte en los acontecimientos extraordinarios que ocurren, como hambres, guerras, inundaciones &c.; pero como recibe anualmente un aumento tan considerable y cuantioso, tal vez no se encontrará en ningún Reyno del mundo un fondo en metálico que se le pueda comparar.

33. Sin embargo de lo que dejo espuesto no se entienda que en China existen hombres como deben ser, sino como somos en todas partes, con mas ó menos ilustracion y preocupaciones. Es cierto que Confucio, filósofo chino, que nació quinientos cincuenta años antes de Jesucristo, propagó su doctrina, y se observa en aquel Imperio con más ó menos exactitud, la que no tenia otro fin que disipar las tinieblas del entendimiento, desterrar los vicios del corazon, y restablecer aquella integridad, don del Cielo, tan rara en todos los siglos; obedecer á Dios, temerle, servirle, amar á su prójimo como á sí mismo, vencerse, someter sus pasiones á la razon, no hacer ni pensar nada contrario á ella: tales eran las lecciones que este hombre daba, promovia y practicaba: tan modesto como sublime, declaraba que no era inventor de su doctrina, pero que la habia sacado de los escritos mas antiguos, especialmente de los reyes Yáo y Xún, que le habian precedido mas de mil y quinientos años; pues á pesar de esto, allí se observan los mismos vicios y virtudes que en los demas países civilizados: El juego de envite es tan comun en China, especialmente en los ricos y poderosos como en Europa. En lo que nos esceden mucho es en la venalidad, pues esta ha echado raices tan profundas en China, desde el gefe mas superior hasta el mas ínfimo subalterno, que la justicia se paga á peso de oro; pero el vicio mas escandaloso, reprobado y castigado con fuego del cielo por el mismo Dios, es al que dió nombre la infame é infeliz Sodoma, que se comete con la mayor indiferencia y escándalo público; á pesar de que está en uso la poligamia, aunque dicha costumbre no trasciende al comun del pueblo, y solo la usan los ricos y poderosos; por consecuencia, como no escribo la historia de la China, me he ceñido precisamente a proponer lo bueno y digno de imitarse especialmente en lo relativo á agricultura, rios, y canales de riego y navegacion, y algunas leyes, usos y costumbres, tal vez desconocida su práctica en algunas partes de Europa, pero útiles, benéficas y dignas de imitarse: los sábios y estudiosos chinos convienen en que su agricultura y asombrosa poblacion, la deben inmediatamente al canal imperial y ríos y canales de riego y navegacion, asegurando que sin este auxilio, aquel país seria pobre, miserable y despoblado.

34. Con la independenciam de la América española, hemos perdido por un cálculo aproximado quince millones de vasallos, trescientas cin-

cuenta mil leguas cuadradas de estension territorial, y cuatrocientos millones rs. vn. anuales en metálico y frutos; pero lo que no está sujeto á cálculo, ni aun por aproximacion era el interes individual que ingresaba en la Península, procedente de tantos miles de empleados civiles, políticos, militares, de real Hacienda, eclesiásticos y judiciales de nombramiento y provision real. Lo mismo se debe entender de los miles de centenares de jóvenes que emigraban voluntariamente (nota 4.<sup>a</sup>) tan miserables y faltos de recursos, que se les nominaba «hombres que iban á las Indias á buscar fortuna», y sin mas auxilios que su constante aplicacion, honradez y hombría de bien, llegaban á ser con el tiempo los mas ricos y poderosos de aquellos establecimientos; y tanto de los empleados, como de estos segundos, participaba la Península de continuas remesas en metálico, para socorro de sus respectivas familias, y otros usos y aplicaciones benéficas, como ya queda espuesto al párrafo 6.<sup>o</sup> de esta memoria.

35. En la Península ya se nota el daño y perjuicio que ha causado la separacion de nuestros establecimientos de Ultramar, y con el tiempo, si seguimos así, será mucho mas sensible: á mi me parece que el déficit en que hemos quedado, se puede saldar, con superabundancia, haciendo navegables los cuatro rios mas caudalosos de España, cuales son, Tajo, Guadalquivir, Ebro y Duero. Este es el pensamiento que indiqué en el párrafo 6.<sup>o</sup> de esta memoria. Tambien es esta la causa porque he hecho el extracto del discurso magno del sabio, erudito y virtuoso español Don Francisco de Saavedra, que él por sí mismo se recomienda, sin necesidad de elogio; y con el mismo fin he extractado lo mas esencial del canal imperial de China. Con lo primero queda probado la facilidad de realizarlo; pues supongo existirán en nuestros archivos, especialmente en el general de Simancas y en el de Lisboa, los planos y nivelaciones que levantó y arregló el ingeniero Antoneli; y lo segundo prueba las cuantiosas riquezas que resultan de la navegacion de rios y canales, y el aumento progresivo de poblacion y agricultura. Esta grande y magnífica obra se puede emprender de varios modos, ya por medio de una contrata general en su totalidad, ó ya parciales dividiendo y subdividiendo estas, invitando á la nacion española, que tome de su cuenta la empresa, por compañías, ó por particulares; como igualmente á las naciones estrangeras á falta de la nuestra, ó ya por otros recursos y arbitrios que sabrá dictar el sabio é ilustrado ministerio del Rey N. S.

36. De este principio resultará la verdadera riqueza de nuestra España, que consiste en poseer una grande abundancia de frutos y de géneros manufacturados, ó sus primeras materias que circulen del centro

á la circunferencia en canvios recíprocos; pues esta abundancia aumenta la poblacion y la agricultura, mantiene en continuo egercicio y ocupacion á todas las clases del estado, estiende la esfera y el movimiento de las artes, industria y comercio, escita la actividad, acrecienta las rentas del Soberano, y multiplica de muchos y varios modos á todos los individuos de que se compone la sociedad civil.

37. Es una verdad demostrada que la verdadera riqueza de los Reynos existe en la superficie de la tierra y no en las entrañas de ella. El cerro del Potosí en el Perú se agotó. La mina del conde de Valenciana en Guanajuato (ciudad de Nueva España) tenia en el año de 1816 mil nuevecientos cuarenta pies de profundidad perpendicular, siendo la más profunda y la mas rica que se ha conocido en todo el mundo. En 1818 se cortaron sogas, que quiere decir, un absoluto abandono, porque la poca ley de los metales ya no costeaba al propietario; y al contrario, las riquezas que rinde la superficie de la tierra, es una mina perpetua é inagotable que nunca se cansa de producir inmensos millones. Ya es tiempo de que aprovechemos las inmensas riquezas con que nos brinda y convida el suelo de la feraz España, por la benignidad de su clima y su ventajosa situación geográfica y local, en la variedad de seres, ricos y abundantes, y algunos con esclusion, con que la dotó la Divina Providencia: si se llegase á emprender la magnífica obra propuesta en esta memoria, seria muy conveniente la creacion en la corte de una Junta, que con la nominacion de «Junta de recursos y arbitrios para hacer navegables los rios mas caudalosos de España». Esta deberá dedicarse con preferencia á la adquisicion de cuanto se haya escrito en la Península en los cuatro últimos siglos relativo á dicho obgeto, procurando allanar y vencer cuantos obstáculos y dificultades pueda promover ó suscitar la ignorancia, la envidia, el egoismo ó el espíritu de partido.

38. Como carecemos en el día de una estadística completa y exacta en los diversos ramos de que debe constar, seria yo de opinion que se circulase una real orden á los capitanes generales de provincia, intendentes de egército y provincia, corregidores, alcaldes mayores, ayuntamientos, reales audiencias, sociedades económicas, consulados de comercio, colegios mayores y de abogados, universidades, RR. arzobispos y obispos, cabildos eclesiásticos, curas párrocos y prelados de las comunidades religiosas, concebida sustancialmente en los artículos siguientes: 1.º Formar el censo ó padron de los habitantes de cada uno de los pueblos en particular, con distinción de clases, sexos, edades y estados. 2.º Levantar planos geográficos y topográficos de los pueblos en cada distrito ó jurisdiccion, espresando en ellos las distancias entre sí, las

montañas, llanos, valles, cañadas, abrevaderos, rios, canales, arroyos, acequias, lagunas, lagos, presas, molinos de sangre, agua, viento ó vapor, vatanes, caminos, puentes, senderos, veredas, minas, clasificando sus metales, cuales se esplotan y cuales no, arbolado y sus clases, cortes de madera, sus destinos y aplicaciones, dividiendo los terrenos y jurisdicciones en sus respectivos mapas en leguas ó varas cuadradas, con sus correspondientes notas geográfico-político-económicas, de las circunstancias, averiguando en la parte posible cuantas son de eriales, realengo, de señorío eclesiástico ó seglar, de égidios, de pastos, de dehesas, de terreno sin cultivo, de las tierras labradas, clasificando las especies, número de cosecha alzada, valor en venta por mayor, si aumenta ó disminuye, indicando ó espresando con notas claras, breves y sencillas las causas del atraso y medios susceptibles de mejoras en tódos los ramos. 3.º En el padron de cada pueblo se dará razon de su agricultura, método de sembrar, si usan bueyes ó mulas en el arado, su estercolado, y cual prefieren, el egercicio, profesiones, y aplicaciones de los moradores de cada pueblo, el número de los ganados bacuno, caballar, yeguar, mular, asnar, lanar, cabrio, de cerda, y aves domésticas, espresando el número de las especies y valor en venta por mayor, sus extracciones y destinos, como igualmente la clase de propietarios, que unos serán dueños de grande estension de terreno, otros pehujaleros, y otros arrendatarios. 4.º Se dará una razon circunstanciada del tráfico y comercio interno y esterno, por mar ó por tierra, si sus frutos y manufacturas se enagenan al contado, al fiado, ó por permuta, espresando el número de las embarcaciones, sus clases, dimensiones de arqueo, las que se dediquen á la pesca, con distinción de las especies y cantidades que destinen á la salazon, del flete que pagan en los transportes, de los derechos, contribuciones y exacciones reales y municipales que se exige á la importacion y esportacion terrestre y marítima. 5.º Una razon del estado de los pósitos, alhóndigas, hospitales donde los hubiese, casas de beneficencia, y modo de susistir, á quanto asciende anualmente los fondos de propios y arbitrios y su distribucion, con todas las demas noticias que sean conducentes ó análogas á formar con dichos datos una estadística clara y exacta en la parte posible, para conocer cada pueblo y provincia en quanto les sea relativo, sin omitir espresar con notas claras, breves y sencillas, los adelantamientos y mejoras de que sean susceptibles los ramos respectivos á la economia política é interes nacional, ya en lo general, ya en lo particular. 6.º y último. Se averiguará el estado de los rios, arroyos, lagos, lagunas, canales y acequias; qué aprovechamiento se saca de ellos en la actualidad, y de lo que sean susceptibles; si en lo antiguo se levantaron algunos

planos y nivelaciones, y con qué fin; si el Gobierno, las corporaciones, ó los particulares hicieron algun uso de los rios; si construyeron algunos canales navegables ó acéquias para regar, cuyos datos es regular existan en los archivos de las capitales y pueblos grandes de las provincias.

39. Tambien juzgo muy conveniente que el Rey N. S. mandase restablecer los dos periódicos que se imprimian en la Corte los lunes y jueves, nominado el uno, *Correo mercantil*, y el otro, *Semanario de agricultura y artes*, y se interrumpieron en Mayo de 1808 por las estraordinarias y críticas circunstancias que ocurrieron en aquella triste y desgraciada época. Ambos periódicos eran muy útiles é interesantes, porque inmediatamente se contraian al estado de la agricultura sus cosechas, precios de los granos, comercio marítimo y terrestre, artes y oficios, y si se restablecen servirán de mucho auxilio á la formacion de la estadística.

40. Tal vez puedo haber incurrido en algunas inexactitudes, porque la mayor parte de la colección de los datos y apuntes que adquirí en mis dilatados viages, los perdí en un naufrágio político, y me he visto en muchos casos precisado ocurrir al repuesto que tengo depositado en la camara obscura de la potencia de mi memoria.

41. Si al gobierno le parece que para que se penetren todas las autoridades, gefes y corporaciones, de los hechos dignos de imitarse que se refieren en esta memoria, podria mandar imprimir á sus espensas los suficientes egemplares para repartirlos gratuitamente.

42. Ahora con haberse abolido el sistema constitucional y hallarse el Rey N. S. libre y en el goce de los derechos anexos é inherentes á la soberanía, es regular se establezca un nuevo orden de cosas, en todos los ramos respectivos; y como supongo que conspirarán las providencias á sacar á la nacion del estado de desórden y trastorno en que nos dejó dicho sistema, creí de mi deber proceder á formar la presente memoria, que con el debido respeto, presento al gobierno de S. M.: Si mereciese la real aprobacion, preveo que concluida la obra magna á que se contrae, el Rey que la egecute y el Ministerio que la sepa persuadir, se inmortalizarán al mas alto grado de heroismo, y sus nombres serán respetados y celebrados hasta la mas remota posteridad: yo no he contraido mas mérito que recordar lo que nos dejaron trazado nuestros apreciables predecesores, y haber coordinado y hecho relacion de varios hechos y reflexiones análogos á escitar la empresa: si dicha memoria no fuese bien recibida, me quedará la grata satisfaccion que generalmente resulta al hombre que dedica su tiempo en favor de sus semejantes, y sabe



desempeñar las estrechas obligaciones que contrae con respecto á la Religión, al Rey y á la Patria: He dicho.—Coruña 4 de Enero de 1824.—*Vicente Basadre.*

## ESPLICACION DE LAS NOTAS

### *Nota 1.ª*

43. La provincia de Michoacan en Nueva España, es uno de los países mas risueños, fértiles y abundantes de los sitiados entre Tropicos: á las 14 leguas al O. de Méjico, se halla el pueblo de Lerma, y en su inmediacion nace un río que á poca distancia empieza á engrosar con el auxilio de otros pequeños, y de los arroyos que se le unen, y sigue una dirección tortuosa con algunos recodos, y siempre al O. con más ó menos dirección, por el espacio de mas de 160 leguas, desembocando legua y media al N. del Departamento de marina de S. Blas de California, en el Océano pacífico.

44. A las 30 leguas de Méjico, este río ya es muy caudaloso, y toma distintos nombres, segun los parages por donde pasa. En las inmediaciones de la ciudad de Celaya (50 leguas al O. de Méjico) se le dió á este río una sangria, y con ella se formó una acequia madre, y otras muchas subalternas que salen de aquellas para regar y fertilizar los campos de los términos de la ciudad de Salvatierra, valle de Santiago, y villa de Salamanca, cruzándose las acequias subalternas en todas direcciones.

45. Solo el valle de Santiago, en 3 leguas de E. O. y 1 ½ de N. S. alzaba todos los años doscientas mil cargas de trigo de tres fanegas carga, y cinco arrobas netas, cada fanega con el riego de las acequias subalternas: el trigo que se cosecha en Nueva España, es todo de regadío y ninguno de temporal, y vice-versa, el maiz es todo de temporal, y ninguno de regadío, en lo general: Dige «la agricultura de las Américas lleva muchas ventajas á la nuestra, aludiendo al repartimiento económico, y distribución de las acequias, tan comunes en aquellos países; siendo lo mas recomendable que el autor de aquel pensamiento emprendió la obra en beneficio de sus semejantes, gratuitamente y sin gravámen de los pueblos».

46. En muchas provincias del reino de Nueva España existen presas de agua, no solamente para el riego, sino tambien para abrevaderos de los ganados mayores y menores, para molinos harineros, para batanes, y para depósitos, y surtir con ellos el consumo de agua potable de los



respectivos pueblos, ya por tajo abierto, ya por cañería subterránea, ó ya por medio de arcos.

47. La ciudad de Querétaro (40 leguas al O. de Méjico) es tan fértil y tan abundante, que se le coloca en la clase del jardin de Nueva España, y su poblacion que no baja de 450 almas, se egercita en la agricultura y artefactos de lana, algodón, colambres y cria de gusanos de seda, debiendo las riquezas que resultan de estas labores y egercicios á la abundancia de agua corriente, procedente de una acequia madre y otras subalternas, que cruzan el centro de la ciudad en todas direcciones: con este auxilio subsisten 30 obrages (fábricas de paños y bayetas) de 20 telares de ancho unos con otros, y como cuatro mil de angosto, cuyas pequeñas fábricas se nominan trapiches; pero lo que llama la atencion de todo forastero es su célebre arqueria, que á principios del próximo siglo pasado emprendió gratuitamente el marques del Villar del Aguila; porque, careciendo aquella ciudad de agua potable, la introdujo de un monte á otro monte, ambos de bastante eminencia; y como en el intermedio de los dos montes existia un llano de unas mil y doscientas varas de estension, era preciso, para la indispensable nivelacion, construir arcos en toda la estension del llano; pero de tanta elevacion en el centro, que no hay en España obra en su línea con que se pueda comparar.

48. Tambien el benemérito y recomendable español coronel de ejército, y comandante de las milicias de Sierra Gorda, D. Juan Antonio del Castillo y Llata, vecino de dicha ciudad de Querétaro, cedió gratuitamente un millon reales vellón en metálico para otra obra igual á la del marques del Villar del Aguila, y al depositar en el ayuntamiento la espresada cantidad, previno por artículo espreso en la cesion, que si dentro de diez años no estaba despachado por la real Audiencia de Méjico el espediente para comenzar la obra, volveria á reintegrarse de la espresada cantidad; lo que asi se verificó, porque se pasaron los diez años, y el espediente aun no se despachó; cuyo hecho me refirió el mismo interesado en junio, julio y agosto de 1814, que estuve allí detenido en el convoy que salió de Méjico para lo interior de aquel reyno, al mando del ex-Emperador Don Agustin de Iturbide. Estos hechos de generosidad gratuita á beneficio público, de los que podria referir algunos otros, son bastante comunes en Nueva España, y en estos y otros antecedentes me fundé para decir en la memoria histórica política, geográfica relativa á la independenciam de la América española, que publiqué en 14 de noviembre de 1822, página 7; «pero tambien debo confesar que la cualidad de generosidad y hospitalidad, es general á todos los habitantes de Nueva España; circunstancia que no es tan comun en el resto de las Américas».

## Nota 2.\*

49. Cosa de moros. Habrá como unos cuarenta años que en el partido de Orxiva, villa del reino de Granada, se descubrió una acequia de legua y media de largo, y se conoce que para su formación tuvieron que picar en piedra viva, oradando en ella un conducto de trescientas varas de largo, dos de alto, y cinco palmos de ancho. Este descubrimiento riega en el día dicha acequia, llamada de las Ventanas, ciento y cincuenta fanegas de tierra, y quince mil pies de oliveros que hay allí; pero como era cosa de moros, desde luego estuvo oculta desde la espulsion, y tal vez huirían de ella los nuestros, juzgándola acaso como una cueva encantada, tan comun en nuestro vulgo y no vulgo, en aquellos tiempos, y con el transcurso del mismo se perdió hasta la memoria de su existencia.

50. Nuestra lánguida agricultura y escasa población, bases fundamentales de la riqueza y prosperidad nacional, se aumentaría considerablemente si el Gobierno quisiera eficazmente sacar partido de las aguas de muchos ríos caudalosos que llevan sus raudales al mar, sin haber dejado fruto alguno. No imitamos en esta parte la sabia y activa industria de los árabes españoles que no perdonaban trabajo para extraer el agua de los ríos, y formar acequias de riego, como se vé todavía en los reinos de Granada, Murcia y Valencia, donde han quedado casi permanentes sus regadíos.

51. En solo las riberas del río Nares, dice nuestro célebre Osorio, en su extensión política, se podrían regar ochenta mil fanegas de tierra, y plantarse en las lindes y regueras más de ochocientos mil pies de árboles frutales, cuyas obras quería este economista celoso que corriesen de cuenta de los lugares respectivos y dueños de las tierras, sin intervención alguna en la administración, del gobierno superior: si de este y otros ríos se sacase el partido posible con que nos brinda y convida la próspera naturaleza, no habría en la Península la inmensidad de tierras incultas, ni tantos despoblados como los que se espresan en el informe de ley agraria, página 113, nota.

52. Si ya el célebre Osorio opinaba en aquel tiempo que se hiciesen estas obras sin intervención alguna superior en la administración, ¿qué diría si hubiera visto en nuestros tiempos modernos, que para la construcción de un famoso canal, que se proyectó á mediados del próximo siglo pasado, se nombró por director un oficial de secretaria, que tal vez su mérito no fue adquirido por la ciencia del ingenio, cálculo y convalidación, y sí por su grado, empeño y recomendación ministerial, con ochenta mil reales vellón de sueldo anual; y para más autorizarlo y condecorarlo, se nombraron también administrador, secretario, contador,



tesorero y guarda-almacen, con buenas dotaciones, y á mas un crecido número de subalternos para llenar las respectivas oficinas; siendo lo mas admirable que la primera obra que se construyó fue un magnífico palacio para habitacion de los señores gefes y subalternos? Yo, aunque no lo he visto, el hecho corre por cierto; y para precaver casos iguales ó de semejante naturaleza, tambien soy de opinion que el gobierno superior no debe tener mas intervencion que levantar los planos con sus correspondientes nivelaciones, y despues, por contratas generales ó parciales, dejar obrar á los contratistas con arreglo á las respectivas condiciones acordadas.

53. Lo que sí yo he visto, no ha muchos años, fue un muelle de un puerto mercantil, y muy principal por su gran comercio de importacion y esportacion, que un fuerte temporal destruyó la mayor parte de él; y el cálculo y presupuesto que formó el subinspector general de ingenieros por espresa órden superior, ascendió á tres millones reales vellon: pasaron dos años sin procederse á su recomposicion; sobrevino otro temporal, padeció más deterioro; se procedió á nuevo cálculo y presupuesto, y ascendió á cinco millones; y como nada se resolvió, pasaron otros dos años, y con la continuacion de los temporales de invierno se destruía cada vez mas: volvióse á hacer tercer cálculo y presupuesto, y ascendió á ocho millones; y como ni al 1.º, 2.º ni 3.º cálculo fue aprobado, porque la real Hacienda carecia de fondos para la obra, se mandó por espresa real orden que el consulado mercantil del respectivo puerto, costease la obra de sus fondos del derecho de averia; y en consecuencia la contrató con un arquitecto hidráulico particular, en un millon y cien mil reales vellon, cuya obra concluyó al tiempo prefijado, y hablo como testigo ocular.

### Nota 3.ª

54. El monstruoso sistema de flotas y galeones era muy parecido á lo que se espermentaba en el estado pontificio. Esta provincia en Europa, la mas aliviada de tributos personales, porque subsistia de los subsidios que le daban las cortes católicas y cristianas, este sistema por consecuencia contribuía á fomentar la pereza y holganza de los vasallos romanos: cuando el pueblo no tiene tributos que pagar, cae insensiblemente en inaccion y adormecimiento. Roma hacia sus cuentas, y subsistia con los auxilios que recibia. La corte de Madrid hacia tambien sus cuentas con los muchos millones de pesos y barras de plata y oro que retornaban las flotas y galeones. En este caso ya no hay estímulo que impela á los vasallos; la lástima era que estos tesoros se repartia la mayor parte

entre Paris, Londres, Génova, Nápoles, Florencia, Milan, Holanda, Tirol, Alemania, Bohemia y Silesia; porque los millones retornados era la mayor parte procedencia de los artefactos extranjeros que se remitian al nuevo mundo; pero el inmortal reglamento del libre comercio espedido en octubre de 1778, hizo cambiar de aspecto el giro ultramarino; porque abolido el monstruoso sistema de flotas y galeones, fue decayendo sucesivamente la provisión estrangera con el activo fomento que se dió á la industria y agricultura nacional; se le acabó á Cádiz la esclusiva que por tantos años disfrutó; todas las provincias de la Península empezaron á participar de las utilidades que rinde el cambio recíproco; fuimos sustituyendo con nuestros artefactos de lana, seda, lino y algodon, la mayor parte de lo que antes recibiamos del estrangero; y en los últimos años del reinado del señor D. Cárlos 4.º la balanza estaba por nosotros.

55. Cuando el marques de la Ensenada tomó las riendas de sus respectivos ministerios, que con tanto acierto y general concepto público desempeñó, encontró suspendido el giro de flotas y galeones, y los consumos de Ultramar se hacian por registros sueltos; y así continuó todo el tiempo de su ministerio. El marques de la Ensenada fue relevado de los ministerios por el marino D. Julian de Arriaga, que desempeñaba la presidencia de la real Audiencia de contratación á las Indias en Cadiz; y como los comerciantes de este puerto le recomendaron con la mas activa eficacia, el restablecimiento de flotas y galeones, no llevados del bien comun y general; y sí por el interes individual de los de Cádiz y los extranjeros, lo primero que hizo este nuevo ministro á su ingreso en Madrid, fue persuadir al señor D. Fernando 6.º lo útil y conveniente que seria restablecer el antiguo sistema de flotas y galeones, lo que consiguió sin dificultad. En su consecuencia, salió la primera flota en 1755 al mando del general D. Andres Regio. La segunda en 1760 al mando del general D. Joaquin Manuel de Villena, que despues tituló marques del Real Tesoro, con alusion á los muchos millones que retornó. La tercera en 1764 al mando del general D. Agustin de Idiaquez. La cuarta en 1769 al mando del general marques de Casatilly. La quinta en 1774 al mando del general D. Luis de Córdoba; y la sesta y última en 1778 al mando del general D. Antonio de Ulloa; y en Cádiz formaban épocas las flotas, citándolas por el nombre de los generales que las habian mandado.

56. Un contraste muy reparable y digno de notarse se observaba en flotas y galeones. Para la primera se nombraba en Cádiz una diputación con la nominacion de Diputacion de España, y á su llegada á Veracruz se nombraba en Méjico otra diputación, que se nominaba Diputación del Reyno, y ambas residian en la villa de Jalapa, á donde se reunian los

comerciantes de Nueva España. Ambas diputaciones eran compuestas de individuos del gremio de comerciantes, como era natural; y por consecuencia estaban autorizados para abrir los precios de feria, y para intervenir, juzgar y sentenciar las desavenencias, disputas y cuestiones mercantiles que comunmente se suscitan y promueven en estos negocios; pero los galeones parece que carecian de Diputacion Española y Americana, y el señor Presidente de la Real Audiencia de Panamá, y el señor general de los galeones se juntaban en Portovelo, y estos dos señores estaban autorizados para abrir los precios de feria, segun Alcedo se explica en su Diccionario histórico-geográfico de América; de lo que parece debemos también suponer que dichos señores estarian autorizados, con intervencion inmediata, para oír y decidir las desavenencias, disputas y cuestiones mercantiles.

57. Estas dos célebres ferias, las mas cuantiosas, por los muchos millones á que ascendia el cambio, que en aquella época se conocian en toda la estension del globo terraqueo, era muy natural que hubiesen dejado algunos fragmentos, para recordar en la posteridad aquella inmensa riqueza que se aglomeraba en aquellos dos puntos de nuestras Américas, pues ha sido todo lo contrario: Panamá, Chagres y Portovelo no han dejado *nada*; Veracruz y Jalapa *algo*: ahora explicaré esta nada y este algo.

58. Portovelo se ha hecho célebre por su mortífero clima, y por lo miserable de sus actuales pobres habitantes, la mayor parte negros y mulatos criollos libres: la construcción de las casas y edificios públicos que son de madera, y tan despreciables que no admiten comparacion; por consecuencia no se encuentra el mas pequeño fragmento que indique ó manifieste la reunión que en este punto se hacia de todas las riquezas metálicas y frutos preciosos del Perú: Chagres es mucho más miserable y despreciable en lo físico y moral que Portovelo; y aunque logra el honor de ser distinguida con el nombre de ciudad, mas parece ironia que realidad: Panamá, aunque ciudad capital, con silla episcopal, y residencia del comandante general de su respectiva provincia, en nada manifiesta lo que debía ser. Esta ciudad, que por su situación geográfica y local, se miraba como el punto militar mas ventajosamente situado, ó como la llave de las dos Américas setentrional y meridional, y de los dos mares Atlántico y Pacífico, es justamente la mas pobre, miserable y abandonada de aquel rico istmo, no dejando de causar admiracion, aun al carácter mas indiferente, que siendo sus tierras de las mas feraces y pingues de la tórrida, y susceptibles de cuanto producen los países situados entre Trópicos, aqui no se hayan dedicado á su respectivo cultivo, careciendo de los artículos de primera necesidad. Lo que

comprende de jurisdicción territorial la comandancia general son 90 leguas de E. O.; 40 leguas de N. S. por lo mas ancho, y 10 por lo mas estrecho, que es propiamente lo que se llama istmo: La área ó superficie de la ciudad doscientas mil varas cuadradas; su vecindario (en 1818) dos mil almas escasas, la mayor parte negros y mulatos de ambos sexos; sus casas todas de un alto con entresuelos, de muy mala construccion, de quince varas de frente y otras tantas de fondo, sin letrinas ó lugares comunes, y los basos escrementicios se llevan de noche á verter al mar; sin chimeneas las casas, porque no tienen cocinas, y el fogon es un cajon de tabla de pino ó cedro, lleno de arena: extra-muros existe un barrio de la misma clase de gentès que los de la ciudad, y su vecindario no escede de cuatro mil almas; sus habitaciones bastante estrechas y mal construidas, y los habitantes sucios, puercos y asquerosos, como cualidades propias de negros africanos heredadas ó adquiridas por imitación: la poblacion total de la comandancia general con cincuenta y ocho pilas bautismales y dos en la capital, ascendian á sesenta mil almas escasas, segun el último padron de setiembre de 1817 que estuve allí un mes, y adquirí los datos que voy refiriendo de sugetos instruidos é imparciales: la ciudad carece de agua potable para el diario consumo, y los negros la conducen en cántaros y barriles de muy corta distancia de extra-muros: la fortificacion es bastante regular comparada con otras de América; pero sin la competente guarnicion, especialmente de caballeria: los gobiernos subordinados á la comandancia general son Portovelo, Veraguas y Darien del Sur; siendo lo mas notable que este último gobierno, muy rico en minas de oro, maderas finas y comunes para construccion civil, militar y nabal, cacao muy superior al de Caracas y Soconuzco, consumia anualmente á la Real Hacienda treinta mil pesos fuertes, en una poblacion de mil almas escasas que comprenden siete pueblos pequeños; este es el gobierno de Darien del Sur: en toda la estension de la provincia de Panamá se cultiva algodon, caña de azúcar, baynilla, cacao, café, añil, tabaco y otros varios artículos; pero todo lo dicho por mera curiosidad, y para acreditar y probar que aquellos terrenos son susceptibles de producir todo; por cuya causa, ni son objetos de esportacion en el comercio interior, ni ultramarino, ni aun para el consumo de su escasa poblacion: el arroz rinde año comun, de seiscientas á setecientas fanegas por una, y este no se cultiva el correspondiente á su consumo; y para no perecer de hambre, como dicen ellos, se introduce mucho del Perú y Guayaquil. En el tiempo que estuve allí, les rendia á los panaderos un barril de harina de ocho arrobas netas, ciento diez pesos fuertes; de lo que se infiere lo carísimo que



estaba este indispensable artículo. Desde el pueblo de Cruces, distante cuatro leguas de Panamá, es el río Chagres navegable hasta la ciudad del mismo nombre por espacio de veinte leguas, y desemboca al mar. Yo he visto muchos terrenos situados entre Trópicos en América y en Asia, de los mas feraces y pingues, pero ningunos son comparables á las dos orillas del río Chagres y su interior; y lejos de sacar el fruto con que brinda y convida aquella fertilidad natural, observé que todo se hallaba desierto; porque ni poblacion, ni hacienda, ni rancho, ni bugío, ni chozá, ni ganado mayor, ni menor, ni ninguna clase de establecimiento ni sementera se descubria: á fuerza de preguntas averigué que un negro libre y rico de Chagres, tenia una hacienda, y él de motu proprio se habia apropiado una estension de terreno, de unas cuatro leguas, respecto á que ni el gobierno ni los particulares se la habian disputado ni opuesto á la posesion. Este río puede competir, con las riquezas que rinden, proporcion guardada, con el Indo, Ganges, Nilo y Danubio; pero al presente se halla como lo crió Dios: las Islas de Taboga y del Rey, que se descubren desde Panamá con la simple vista natural, encierran un tesoro en sus abundantes buceos de perlas, que en lo antiguo fueron muy celebradas, y dieron muchas riquezas á los que se dedicaron al buceo; pero cuando yo estuve allí, estaban abandonados, y nada se buceaba, (como espuse en la memoria contraida á la parte mercantil de la América española independiente, y la influencia directa con el Asia y la Europa que publiqué en 2 de enero de 1823, página 10) preguntando yo la causa de tan sensible abandono, especialmente del caudaloso río, algunos me contestaban: «De este caudaloso río no se saca en la actualidad mas que el flete que rinden los barcos por el transporte de los géneros que vienen de Jamaica, con escala en Portovelo y Chagres, para desde Panamá proveer los consumos de las dos Américas, como sucedia en lo antiguo cuando estaba corriente el giro de los galeones de España.» En la pintura que precede no he exagerado, y protesto he procedido con moderacion, y aun podia añadir otras varias cosas que omito porque ya se ha hecho bastante difusa esta nota; y creo que he probado la nada que senté con respecto á Portovelo, Chagres y Panamá, y ahora procederé á probar lo algo que dejó el comercio de flotas en Veracruz y Jalapa.

59: Veracruz no ha progresado porque su mortífero clima retrae á los hombres de su establecimiento en aquel puerto; sin embargo, lo material de la ciudad, sus calles anchas de 14 varas; tiradas á cordel, su empedrado, sus banquetas ó ánditos las haceras, que en ellas se pasean cuatro hombres de frente á la vez y con desahogo, de hermoso y claro

alumbrado, sus serenos gritando las horas, la construcción de las casas, con todas las comodidades posibles, que tal vez pocas poblaciones se encontrarán en Europa que reúnan en tan poco recinto, circunstancias tan apreciables: sus habitantes que en 1808 ascendían á veinte mil almas en una área ó superficie de seiscientas mil varas cuadradas, y en dicho año se contaban ciento cincuenta y siete casas de comerciantes matriculados de almacén abierto, la mayor parte europeos, fue el resultado de la estación de flotas y del actual comercio libre en aquel puerto; pero como inmediatamente se dirigían los flotistas á la villa de Jalapa, donde se celebraba la feria, en cuya población se goza á un mismo tiempo de los frutos de todos los climas, y de una temperatura suave y benéfica para todas las complejiones del hombre, que tal vez en el globo no se encontrará en una latitud de 13 grados N temperamento igual, se formó insensiblemente una población de trece é catorce mil almas de ambos sexos, de gente blanca, no de negros: de la permanencia de los comerciantes de España en un clima tan delicioso, que á la sombra del liquidambar, vegeta la baynilla y la jalapa, dos producciones igualmente preciosas para la esportación á Europa, resultó una población, casi igual en carácter, usos y costumbres, ó muy parecidas á las de Cádiz, Isla, Puerto Real de Santa María y demas pueblos inmediatos: el bello sexo lleva muchas ventajas al de otros pueblos del reino de Méjico, especialmente en su afabilidad y blanco nacarado de sus cutis. Los veracruzanos construyeron despues hermosas casas en este pueblo, y algunas con jardines, y por último la villa de Jalapa es la convalencia de las dolencias de Veracruz: lo espuesto hasta aqui con respecto á Veracruz y Jalapa *es algo*, comparado con la *nada* de Panamá, Chagres y Portovelo.

#### Nota 4.ª

60. La emigración de esta juventud era generalmente de las provincias Vascongadas, montañas de Burgos, Santander y Santillana, Asturias, Galicia, Rioja Castellana y Andalucía; apenas se veía en Ultramar un aragonés, un valenciano, un murciano, un granadino, un extremeño, un manchego ó catalán en clase de hombre que iba á buscar fortuna. Posteriormente, á causa del comercio libre, se han establecido muchos catalanes en los puertos respectivos, y es muy raro él que se interna con objeto de establecerse en aquellos pueblos.

Vicente Basadre



**NOTA.** Nadie podrá reimprimir esta Memoria sin licencia de su actual propietario.

### **ERRATAS**

Página 154, línea 14, donde dice *Fitoni*, debe decir *Titoni*.  
Página 160, línea 30, donde dice *huevos*, debe decir *huesos*.